

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100060823**

Página 1 de 8

Bogotá D.C., 31 de Julio de 2024

PARA: **MARIA JOSE BARRERA RANGEL**

Oficina Asesora de planeación

PAOLA ANDREA MANCHEGO INFANTE

Oficina de Control Disciplinario Interno

DOLLY ARIAS CASAS

Subdirección Administrativa y Financiera

MARY LILIANA RODRÍGUEZ CÉSPEDES

Subdirección de Asuntos Legales

ANTONIO PORRAS ÁLVAREZ

Subdirección Técnica Recolección, Barrido y Limpieza

ARIADNA RODRÍGUEZ VERDUGO

Subdirección Técnica Aprovechamiento

YIRA BOLAÑOS ENRÍQUEZ

Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público (e)

VÍCTOR JULIO MORENO MONSALVE

Subdirección Técnica Disposición Final

HERNANO MANUEL MANJARRÉS ALTAHONA

Oficina Asesora de Comunicaciones

JORGE ALEXIS RODRÍGUEZ

Oficina Tecnologías de la Información y Comunicaciones

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100060823**

Página 2 de 8

Bogotá D.C., 31 de Julio de 2024

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Evaluación Independiente Sistema Control Interno enero - julio 2024

Respetados Directivos:

En el marco del rol de evaluación y seguimiento, la Oficina de Control Interno llevó a cabo la evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno de la UAESP correspondiente al primer semestre de 2024, dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 2106 de 2019, específicamente en su artículo 156. "Reportes del responsable de control interno", que manifiesta:

"...El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública..."

Este informe evalúa la implementación de controles internos de acuerdo a cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno como son: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo, asociados a los elementos del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG, en los cuales se determina si dentro de la entidad se encuentran **presentes** por parte de los procesos (si se encuentra documentado el lineamiento) y **funcionando** (si se está aplicando el lineamiento), para cada uno de ellos.

Para plasmar la evaluación correspondiente, se diligenció el formato formulado establecido por el DAFP, el cual expresa en porcentajes, dentro de una escala de 1% a 100%, la efectividad de los controles de la siguiente manera:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100060823**

Página 3 de 8

Bogotá D.C., 31 de Julio de 2024

Clasificación	Escala	Descripción
Mantenimiento del Control	76-100	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).
Oportunidad de Mejora	51-75	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	26-50	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	0-25	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1 (presente) y 3 (funcionando).

De acuerdo con los parámetros evaluados, se calificó el estado del sistema de control interno dando como resultado total para el primer semestre de 2024 un **“94% - de calificación”**, el cual disminuyó en 3 puntos respecto al segundo semestre de 2023 que fue del **“97%”**; de manera general la calificación se mantiene en el rango de **“Mantenimiento del control”**, es decir entre **(76-100)**.

Lo anterior demuestra que el Sistema de Control Interno se encuentra presente y funcionando, con aspectos de mejora identificados. Por lo tanto, las acciones adicionales que se establezcan estarán orientadas al mantenimiento del control.

Ahora bien, frente a cada uno de los componentes del MECI, se puede concluir:

1. Ambiente de Control: Resultado “88%”

El componente de **“Ambiente de control”** se sitúa en la clasificación **“Mantenimiento del Control”**, con lo cual se evidencia que se encuentra presente y funciona correctamente; por lo que solo requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de líneas de defensa. Con respecto a la evaluación

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100060823**

Página 4 de 8

Bogotá D.C., 31 de Julio de 2024

anterior se mantuvo en un 88%; en general la UAESP asegura las condiciones del ambiente de control básicas para el sostenimiento del Sistema de Control Interno, es decir, la entidad garantiza un ambiente de control que proporciona las condiciones necesarias para la efectiva implementación del control interno. Este logro ha sido posible gracias al compromiso, liderazgo y las directrices establecidas por la alta dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Este ambiente de control abarca la integridad y los valores éticos, la competencia y capacidad de los servidores de la entidad, la asignación efectiva de autoridad y responsabilidad por parte de la Alta Dirección, así como una clara definición del direccionamiento estratégico.

Igualmente, para este componente la -UAESP tiene tanto fortalezas como debilidades en varios aspectos a saber:

Aspectos para fortalecer por el proceso de Talento Humano:

- Validar la viabilidad de reformulación de planes de talento Humano con base en los nuevos lineamientos del plan de desarrollo distrital.
- Aunque existe una línea de denuncia interna, no se cuenta con un lineamiento claro y estructurado que permita analizar y utilizar las denuncias recibidas como insumo para la mejora continua de la entidad. Implementar dicho lineamiento podría fortalecer los procesos internos y aumentar la eficiencia y transparencia institucional.
- Es necesario implementar y/o llevar a cabo acciones para evaluar las actividades del plan de bienestar y desarrollo del programa de desvinculación asistida en lo que hace referencia a permanencia y retiro de personal.
- Es necesario mejorar la estrategia de capacitaciones en la entidad, ya que, a pesar de contar con el Plan Institucional de Capacitación -PIC, se deben emprender acciones para que dicho plan y las capacitaciones asociadas sean más asertivas y efectivas. Toda vez que el desarrollo continuo de las habilidades y capacidades de los funcionarios es crucial para mantener un alto nivel de desempeño y adaptarse a los cambios
- Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación – PIC
- Se recomienda que los procesos implementen su correspondiente autocontrol y presenten oportunidades de mejora basándose en los informes de la tercera línea de defensa.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100060823**

Página 5 de 8

Bogotá D.C., 31 de Julio de 2024

2. Evaluación de Riesgos Resultado “100%”

El componente “**Evaluación de Riesgos**” se sitúa en la clasificación “**Mantenimiento del Control**”, con lo cual se evidencia que se encuentra presente y funciona correctamente; por lo que solo requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de líneas de defensa. Con respecto a la evaluación anterior se, mantiene en una calificación del 100%

En términos generales, Se evidenció una gestión adecuada de los riesgos. Se realiza seguimiento periódico y apropiado a la gestión del riesgo: mensual por la primera línea de defensa, trimestral por la segunda línea de defensa y cada cuatro meses por la tercera línea de defensa de la entidad. Igualmente, al mantener su calificación durante la vigencia 2024, en general se valoran los mecanismos para abordar y dar tratamiento a los riesgos tanto en el diseño como en la implementación de controles, con el objetivo de reducir la probabilidad de su materialización. Para este componente se tiene fortalezas en varios aspectos a saber:

- Es positivo que la entidad haya creado un mapa de aseguramiento. Este mapa tiene como objetivo optimizar los esfuerzos y proporcionar oportunidades de mejora para las actividades relacionadas con el riesgo, el control y la auditoría en las líneas de defensa segunda y tercera.
- Se monitorean los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida por parte de la segunda línea de defensa.
- Control Interno realiza periódicamente el Seguimiento al Plan de Transparencia y Ética Pública - PTEP y el Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción de manera cuatrimestral).
- Se resalta que la entidad se dedica a la implementación, revisión y actualización constante de políticas, procedimientos, manuales y formatos de control y monitoreo. Estos elementos son fundamentales para fortalecer el proceso de evaluación y mejora, centrándose en la prevención, gestión del riesgo y la interacción con otras entidades de control.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100060823**

Página 6 de 8

Bogotá D.C., 31 de Julio de 2024

3. Actividades de Control - Resultado “92%”

El componente de “**Actividades de Control**” se sitúa en la clasificación “**Mantenimiento del Control**”, con lo cual se evidencia que se encuentra presente y funciona correctamente; por lo que solo requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de líneas de defensa. Con respecto a la evaluación anterior paso de una calificación de 96% al 92% respectivamente, es decir, bajo su calificación; Igualmente, para este componente la -UAESP tiene fortalezas en varios aspectos a saber:

Aspectos para fortalecer por el proceso de OAP, TH y OTIC

- Aunque la entidad cuenta con el Plan Anual de Adquisiciones y la resolución 158 de 2018 (Manual de Funciones), es necesario identificar situaciones donde no se puede realizar funciones, de tal manera que se pueda asegurar que todos los roles y funciones estén claramente definidos y comprendidos, como fortalecer el apoyo a la gestión, lo cual es esencial para una administración efectiva.
- Se ha identificado una debilidad generalizada en los equipos de cómputo de los usuarios finales, ya que estos se vuelven cada vez más obsoletos y su rendimiento no cumple con los requisitos laborales actuales.

4. Información y Comunicación - Resultado “96%”

El componente de “Información y Comunicación” se sitúa en la clasificación “Mantenimiento del Control”, con lo cual se evidencia que se encuentra presente y funciona correctamente; por lo que solo requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de líneas de defensa. Con respecto a la evaluación anterior se, mantiene en una calificación del 96%; Igualmente, para este componente la -UAESP tiene fortalezas en varios aspectos a saber:

Aspectos para fortalecer por el proceso de OTIC y Procesos Misionales

- Actualizar la resolución de la política de seguridad de la información con base en la última política documentada y socializarla a nivel de toda la entidad.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100060823**

Página 7 de 8

Bogotá D.C., 31 de Julio de 2024

- Retomar la evaluación de percepción de los grupos de valor por parte de los procesos misionales. Asimismo, incorporar acciones de mejora que generen valor agregado a las mediciones tanto para los ciudadanos como para los grupos de interés.
- Existe una oportunidad de mejora en el fortalecimiento de los inventarios de información y en la implementación de herramientas más eficaces para verificar el nivel de satisfacción del usuario.
- Implementar acciones para actualizar el programa de gestión documental y las tablas de retención documental, asegurando que estén alineadas con la realidad y las necesidades institucionales.

5. Actividades de Monitoreo - Resultado "96%"

El componente de Actividades de Monitoreo se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", con lo cual se evidencia que se encuentra presente y funciona correctamente; por lo que solo requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de líneas de defensa. Con respecto a la evaluación anterior paso de una calificación de 100% al 96% respectivamente, es decir, bajo su calificación; este componente cumple en general con su objetivo, ya que se realiza una evaluación de la gestión institucional y un monitoreo continuo del estado del Sistema de Control Interno, Sin embargo, para este componente es importante contar con oportunidades de mejora en los siguientes aspectos a saber:

Aspectos para fortalecer por el proceso de Servicio al Ciudadano

- Es importante para el proceso de Servicio al Ciudadano mejorar los tiempos de respuestas de PQRS, toda vez que se evidencia un rezago en los tiempos de respuesta según los resultados arrojados por las auditorías independientes al proceso.
- Falta una articulación de las PQRS recibidas por ORFEO con el sistema de SDQS que generaría una mejor gestión y oportunidad de respuestas.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100060823**

Página 8 de 8

Bogotá D.C., 31 de Julio de 2024

Por último, para los aspectos a fortalecer es importante que con base en la evaluación anterior se realice plan de mejoramiento por parte de los procesos sobre los aspectos a fortalecer.

Se anexa al presente, instrumento de evaluación y hoja de conclusiones sobre la evaluación del estado del sistema de control interno para el primer semestre 2024.

Cordialmente,

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe Oficina de Control Interno

Email: Sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexo: Instrumento de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno – Enero a junio de 2024
Hoja de conclusiones de los cinco componentes

Elaboró: Ligia Marlén Velandia León. PE-222-24-OCI

Aprobó: Sandra Beatriz Alvarado Salcedo – jefe OCI